

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Península y Baleares...
Resto de España...
Extranjero...
Números sueltos...
Anuncios...

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y 19
de la Universidad de
Madrid
Teléfono 1.111
Cable: 1.111
En la Península y Baleares...

AÑO LXIII.

Mahón, viernes 5 de Junio de 1936

Núm. 18.962

AL SERVICIO DE LA INCONGRUENCIA

Aceptada la afirmación irrefutable de que los cuatro evangelistas fueron tres, San Pedro y San Pablo, ignoro por qué les sorprende a los benévolos lectores que yo anuncie tres fases de un hecho y sólo aparezcan dos. Si otra se ha extraviado en el camino que va del cerebro a la pluma, de la pluma al papel, del papel a la imprenta o de la imprenta al público, cálpese al ataque de divertida incongruencia que padece el mundo. Los fenómenos de desquiciamiento material con que todos los días quieren asombrarnos, sin conseguirlo, la Naturaleza y los hombres, corresponden a una saludable transformación espiritual contra principios de lógica que creíamos inmutables y que ya no podemos sufrir en nuestra privilegiada situación de ciudadanos libres y conscientes.

De mí sé decir que leo con júbilo, aunque moderado y pacífico, las más increíbles contradicciones. Cuando los revolucionarios piden sensatez y orden y don Indalecio muestra preocupación por la economía y el capital, no hay motivos para gestos de extrañeza, porque, paralelamente, los católicos solicitamos la libertad de enseñanza como único medio de evitarle a nuestros hijos el descubrimiento de la inexistencia de Dios. De igual modo debemos tener por ajustada a reglas del más claro raciocinio y del plan estratégico mejor coordinado, la admirable teoría demagógica de hacer triunfar rápidamente y con toda plenitud un sistema de democracia a modo de escalón indispensable para la dictadura del proletariado.

Es natural que nos llevemos las manos a la cabeza ante dislates así, los que discurrirnos según una lógica desahuciada de todos los cerebros progresivos, y nos resulte difícil comprender, por ejemplo, que se preparen restricciones de la acción parlamentaria donde el Parlamento representa la única soberanía; sean cerrados los colegios religiosos en vista de que no existen escuelas suficientes para millones de chicos y se disminuya la jornada de trabajo a la hora en que el sistema económico está en crisis por deficiencia de producción y exuberancia de inquietudes.

Para este último problema, un amigo que me distrae con sus conversaciones de café, ha encontrado solución adecuada al menos en lo tocante al aspecto individual. El proyecto no es un arco de iglesia, porque construirlos ahora resultaría inocente; pero reúne serias condiciones de viabilidad. Todas las regiones parecen decididas a pedir su Estatuto, que les permita disfrutar de Gobiernos y Parlamentos propios. No habrá motivos para negarles esa diversión que actualmente le permite al honorable señor Companys brindarnos las graciosas crisis en las cuales acaba siempre por adjudicarse, como poder moderador, la Presidencia del Consejo. Tendremos entonces Gobiernos y Cámaras—más o menos frigoríficas—en Madrid, que es cosa aparte, en Cataluña, Castilla y León, Valencia, Extremadura, Andalucía, Galicia, Asturias, Vascongadas, Aragón, Baleares y Canarias. Total, doce pequeñas nacionalidades. Con que en todas ellas se produzcan tantas crisis como las registradas en Madrid durante un lustro, antes de diez años serán muy pocos los españoles que no disfruten cesantía de ministro, porque, naturalmente, habrá que establecerlas para todos por igual. Añádase a eso los miles de diputados con dietas, que tampoco deben regatearse y la situación económica de los ciudadanos se habrá resuelto.

Sólo un reparo podría ponerse a la ingeniosa iniciativa. ¿Cómo arbitrar recursos para pagarle a tanta gente inútil? Nuestro economista lo ha previsto. Cada agraciado pagaría su cédula una cantidad doble a la que recibiera como emolumentos. Así se le abonarían los suyos y sobraría para atender a los que no hubieran alcanzado aún la prebenda.

Trátase de un plan quinquenal. En cuatro quinquenios, todos excelentes señores y cobrando de Clases Pasivas, sin luchas, sin odios, sin sectarismos y sin que el señor Largo Caballero tuviera que molestarse en recibir instrucciones de Moscú para hacernos grata la existencia.

El proyecto no me parece más ni menos disparatado que otros muchos a los que se atribuye virtud salvadora en este período de incongruencia, dentro del cual, según el reciente manifiesto socialista, «desde las cárceles y los campos de concentración del mundo, los perseguidos por el fascismo proyectan sus miradas iluminadas hacia nosotros, y Rusia, especialmente, ve en nuestro país el último estribo de la democracia».

Ya que nos miran, que vean algo original.

M. DELGADO BARRETO

(De «A B C»).

De Lerroux a Seisdedos

En Marchena ha sido sustituida una loseta rotuladora que llevaba el nombre de don Alejandro Lerroux por otro con el de Seisdedos, uno de los «héroes» más destacados de Casas Viejas, muerto en la represión del Gobierno del primer bienio.

Durante el período de mando del señor Lerroux, como homenaje, no a su persona, sino a la rectificación de la política del nefasto bienio republicano socialista, se rotuló una de las principales calles de la mencionada ciudad cordobesa con el nombre de este político. La significación del homenaje estaba muy en su punto. El señor Lerroux, no sólo había interrumpido aquella desenfadada carrera demagógica de los gobernantes, sino que sustituyó la política de odio y de división patrocinada por sus antecesores, con la de conciliación entre todas las clases y la de atracción hacia la República de importantes fuerzas derechistas que hasta entonces vivían completamente apartadas de ella. Es to venía a ser por lo menos un intento muy laudable y patriótico, malogrado nuevamente por la intransigencia de las izquierdas.

Pero aquella lápida era un baldón para las fuerzas izquierdistas de Marchena, y no han querido soportarla por más tiempo. Al significado simbólico de ella, había que responder con la exaltación de otro «valor» que pudiera contraponerse a aquél y que al mismo tiempo mejor representase el actual momento, y no han hallado otro mejor que el de uno de aquellos rebeldes de Casas Viejas, Seisdedos, que se alzó con otros compañeros, contra el Poder público y proclamó el comunismo local, en adversa oposición del parecer del Gobierno presidido por el señor Azaña, el cual reprimió enérgica y sangrientamente aquella rebelión.

¿Quién habría de decirles a los gobernantes de entonces, que en su segunda etapa de poder habían de ir del brazo de aquellos elementos que persiguieron, y asistir a la apoteosis de una de las víctimas de sus represiones!

(De «Las Provincias»).

NI SUSTITUCIÓN NI SUPRESIÓN

Con sólo afán sectario o por imposición exótica de la Masonería, se está planteando, a toda marcha y con insidiosa violencia, un problema antinatural, antijurídico y anticonstitucional que habremos de llamar «de incultura»; porque desemboca fatalmente en ella. Nos referimos a la sustitución, que tan indebida como atropelladamente, se pretende de la enseñanza religiosa en España.

Algo llevamos dicho sobre tal absurdo; pero precisa insistir. Y sobre todo, actuar.

Con repetir que la enseñanza religiosa en España es la más popular, casi general—y la evidencia no necesita demostrarse—y la preferida por más de dos tercios de padres y escolares españoles, basta a poner de relieve la impopularidad y lo antidemocrático, amén de contraproducente, del forcejeo sectario gubernamental. Se apela a la amenaza y a la coacción, porque anticipadamente se conoce un aplastante plebiscito contrario si se consultara a los pueblos.

—A mayor razón de esta voluntad nacional sepase que no ha sido enseñanza impuesta ni subvencionada por el Estado; sino y en su mayor parte, pagada espontáneamente por los padres de familia que buscan la mejor formación de sus hijos. Y, sin embargo, esa enseñanza religiosa es la que pretende atropellar, sustituir o suprimir, un Estado laico impotente para competir con ella.

Mas ¿con qué derecho? Absolutamente ninguno. No hay ley, ni la Constitución misma, sobre qué apoyar el descabellado intento. Pongamos una vez más los puntos sobre las fes.

En el terreno llamado legal, no debe confundirse la enseñanza de las Congregaciones Religiosas con la enseñanza católica. Aquella, podrá estar prohibida—aunque injustamente—por la Ley de Congregaciones; pero la enseñanza particular católica, no. Como tampoco a los Religiosos que, con título profesional y en carácter de particulares, dirigen una escuela o colegio; tanto si el profesor religioso es el propietario de la escuela, como si está a nombre de una Asociación de Padres de familia, Patronato o de otra persona física o moral.

Por tanto, con la ley y hasta la Constitución en la mano, no hay ni puede haber sustitución o supresión de tales enseñanzas y colegios religiosos particulares. Y menos, incautación y espolio de edificios. Si se intenta bajo coacción o por la violencia, hay que formular la protesta en regla y entablar con toda rapidez los recursos, gubernativo y contencioso administrativo a que ayer aludíamos. Y notificarlo a la autoridad eclesiástica correspondiente al Comité Diocesano pro Escuela católica y a la Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.), Madrid.

La circular, que ayer reproducíamos, o visita de la Inspección provincial de Primera Enseñanza, no tiene por lo tanto ningún valor efectivo ni para la sustitución, ni para la supresión de la enseñanza religiosa, ni cierre de colegio alguno; aunque redactada ladamente en tono conminatorio, con el avieso fin—digámoslo claro—de alarmar y ver si se abandonan o ceden por miedo o lucro, colegios o edificios que... luego no podrían reclamarse por ningún concepto.

¿Queda esto bien claro? Pues pasemos ahora a la prohibición arbitraria de enseñar impuesta a las Ordenes religiosas, por la que, en conciencia, no pueden ni deben pasar los católicos españoles. Lo recordó el Papa en su protesta solemne contra la funesta ley de Confesiones y Congregaciones religiosas calificándola de ley INJUSTA e INACATABLE para la Iglesia y sus fieles hijos.

La sustitución de las Ordenes religiosas en la enseñanza es, además, un atentado evidente contra la libertad de los padres y de los hijos: Es contra toda la historia patria. Su fracaso está comprobado en todas las naciones civilizadas. Es un abuso de la autoridad—sobre todo en España—donde los mismos, la mayor parte de los hombres de izquierda, mandan sus hijos a los centros dirigidos por religiosos. Se podría muy bien hacer una estadística interesante de los prohombres, llamados laicos o de izquierda, que mandan actualmente sus hijos a colegios de religiosos.

En nombre, pues, de la democracia, de la Historia, de la Pedagogía, de la Cultura española y del derecho sagrado de padres e hijos—anterior y superior al Estado—no puede ni debe prohibirse la enseñanza religiosa congregacionista. No hay Constitución que prevalezca sobre tanto atropello.

Es, por tanto, deber de católicos—en conciencia, por patriotismo y en legítima defensa—mantener viva y fehaciente la protesta contra esa prohibición por todos los medios lícitos. Acaso por haberse olvidado o preterido esta tesis primordial de todo católico y buen patriota, se haya llegado ahora al intento solapado y audaz de sustituir o suprimir toda enseñanza religiosa, aun la particular o de colegios privados.

Y así también, por olvido de tan primordial deber, ha podido llegar un fatal 16 de Febrero, aviso del Cielo para los desprecupados o durmientes católicos. No en vano lo habíamos advertido tantas veces, con alarmante pesimismo... ¿Habrá reincidencias?

(De «El Correo Catalán», 24 Mayo 1936).

SIN OPCIÓN

Otra vez se anuncia en las Cortes el tema candente de España. De nuevo el desequilibrio social y el desorden determinan una repercusión en el ámbito parlamentario. Pero esta vez no son grupos de derecha los que plantean la cuestión. La censura y la queja parten de la misma mayoría. Y ello tiene el alto interés de poner de manifiesto, sin veladuras ni tapujos, el verdadero cuadro de la situación política.

Se confirió a los grupos republicanos del Frente Popular la misión de gobernar. Eran los ejecutores de un programa. Pero ¿en qué condiciones? ¿Con qué libertad de movimientos? Porque ese papel de directores de la política gubernativa y parlamentaria no ha dejado de estar mediatizado, intervenido, sujeto a todas las presiones, ni un solo momento.

En las Cortes como en la esfera ministerial, no se ha hecho sino lo que han querido los sectores extremos. Por ellos se hizo la unión. Por ellos se consiguió el triunfo numérico en las urnas. Y por ellos ha sido posible que las izquierdas vuelvan a los puestos de mando. Todo eso tiene un precio. Y cuando no se puede pagar aquello que constituye compromiso y deuda ineludibles, el fenómeno inevitable y fatal es la quiebra.

Es inútil disimular la realidad clarísima de los hechos. El problema no tiene más que este planteamiento: el Gobierno actual ¿a quién representa? Si es sólo a los republicanos de izquierda, es bien poco. Ni su fuerza dentro de la coalición, ni los votos con que esas fracciones cuentan dentro de la Cámara sirven para

dar al Gobierno una representación todo lo sólida y firme que es necesaria. Una y otros le llegan directamente de la confianza de esos otros grupos mayoritarios que no están en el Gabinete. Pero si son esos mismos grupos los que se revuelven contra el Gobierno, los que le plantean cada día problemas angustiosos, los que le ponen en trance difícil, ¿qué le queda?

Aparte de esta consideración sobre el aspecto político del problema que los marxistas llevan al Parlamento, hay que tener en cuenta el matiz específico de la cuestión. ¿Qué es lo que se pide? ¿De qué se le van a pedir cuentas al Gobierno? El suceso que ha dado origen a la interpelación no es nuevo.

Y se plantea el tema cuando figura muy signifi-

cativa del socialismo ha sido objeto de una injusta agresión. Cuando confiesa que ha salvado la vida de milagro. Y reconoce, en afirmación sensacional, que fueron curadas desde Madrid las órdenes y las consignas que tuvieron como desenlace las agresiones de Eclja y el riesgo inminente y personal que hubo de sufrir.

Esto es lo que tiene que considerar el Gobierno.

(De «Ya»).

RADIO TÉCNICA

Revista quincenal ilustrada, con suplementos de programas de las emisoras españolas y extranjeras.

PRECIO: 0'50 pts.

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias núm. 17, Mahón.

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 2 de Junio de 1936

Presidió el señor Alcalde accidental D. Antonio Bosch Ponsseti, asistiendo los Concejales señores Olives Pascuchí, Tuduri, Tomás y Sintes Seguí.

ACUERDOS

- Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.
- Aprobar varias cuentas.
- Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante Mayo.
- Aprobar la distribución e inversión de fondos para este mes.
- Conceder las licencias siguientes:

A don Mateo Martínez Cano para instalar un motor eléctrico de medio C. F. en la casa n.º 54, de la calle de Santa Cecilia.

A don Pedro Manent Rodríguez para construir un desagüe de las aguas residuales de la casa n.º 59, de la calle del Doctor Orfila, a la alcantarilla general.

A doña Juana Sintes para reformar aberturas del frontis n.º 43, de la calle de San José.

A don Balduino Hernández para reformar aberturas y revocar el zócalo y el frontis de la casa número 110 112, de la calle Cos de Gracia.

Haberse enterado con mucho agrado, aplaudiendo la iniciativa de los señores Rodrigo y Casasnovas, que dirigen la compañía de aficionados que se propone celebrar una función en el Teatro Principal, para destinar íntegramente su producto a engrasar la suscripción pública abierta en esta ciudad para allegar fondos a facilitar trabajo a obreros en paro forzoso.

Nombrar al Concejal don Francisco Sintes Seguí, Vocal del Consejo Local de Primera Enseñanza, para cubrir la vacante producida por renuncia del Concejal señor Pons Catalá.

Conceder quince días de licencia al escribiente de Intervención don Mendizábal Labrás.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda. Cuentas.

Cuentas de ingresos de Mayo de la Administración de Arbitrios.

De la Comisión de Beneficencia, cuentas de ingresos y gastos de Mayo de los Establecimientos municipales de Beneficencia Inclusa.

De las Comisiones de Fomento y Hacienda, carta de don Ignacio Mirabet, ingeniero industrial afecto a la Oficina Técnico-jurídica de Aguas, de Barcelona, relacionada con los gastos que podrían producirse si se le confiara el estudio y desarrollo del proyecto de abastecimiento de agua y alcantarillado general de la población.

A estudio del señor Ingeniero de Obras Públicas y Comisión de Fomento, proyecto de construcción de aceras en la calle de Vassallo, carretera de Mahón a San Clemente.

A estudio de la Comisión de Fomento, indicaciones que formulará el Concejal señor Olives Pascuchí, respecto a recomponer los principales desperfectos que se observan en las calles de la ciudad.

Las Comisiones de Gobernación y Hacienda tendrán presente al estudiar el asunto que se les confió por el Ayuntamiento en sesión de 25 de Mayo de este año, respecto al medio que pudiera emplearse para dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 6 de Mayo último, «Gaceta» del día siguiente, dictada a conseguir la inmediata sustitución de la enseñanza dada por Congregaciones religiosas, el escrito presentado por los Concejales don Francisco Sintes Seguí y don Francisco Olives Pascuchí, en el que se conigna lo siguiente:

- 1.º Que existe en esta ciudad un Colegio de Primera Enseñanza denominado «Colegio Cervantes».
- 2.º Que el edificio en que está instalado, es propiedad de la Sociedad Mercantil Anónima «La Instrucción Popular», entidad civil domiciliada en Barcelona.
- 3.º Que el arbitrio de inquilinato satisface al maestro director del Colegio don Pedro Fernández.

4.º Que previos los trámites legales correspondientes, el señor don Pedro Fernández obtuvo en 1933, la debida autorización para el funcionamiento legal del Colegio.

5.º Y que el Colegio denominado «Teresa Carreras» está regentado por doña Vicenta Pérez Bocco, maestra elemental de primera enseñanza, y que su propiedad y funcionamiento es de la «Asociación de Padres de Familia» o Patronato formado por los mismos padres, cuyos hijos han recibido la enseñanza en este Colegio.

Y se levantó la sesión.

De Ciudadela

Crónica de la semana

Solemnísimo, como siempre, la fiesta de Pentecostés. En la Catedral se celebraron las acostumbradas Cuarenta Horas, viéndose todas las funciones muy concurridas, sobre todo la de reserva del último día. De los sermones, estuvieron encargados los Muy Ilustres señores Magistral y Lectoral y los reverendos licenciados señores Florit y Bosch, presbíteros. La capilla de música cantó escogidas partituras.

—Los salesianos solemnizaron las Bodas de Plata de la institución canónica de la Archicofradía de María Auxiliadora. Además de los actos religiosos en el santuario, hubo agradable velada literario-musical en el salón de actos del colegio.

—¿Qué pasa en el Hospital que tiene que dormir allí uno de los gestores del Municipio? El hecho es muy comentado, pues no se sabe que haya variado el reglamento. No estaría mal una explicación para evitar habladurías...

—El tiempo continúa variable. No se decide a entrar el calor. En el campo han empezado las faenas de la siega de la cebada. El trigo va algo atrasado a consecuencia del tiempo irregular que padecemos.

—En el Borne se ha montado, como en años anteriores, un puesto de churros. Se conoce que se hallan a la vista nuestras fiestas veraniegas. La de San Juan promete ser muy animada, supliendo la falta de trabajo el remanente del Gordo de Navidad.

—Son muchos los propietarios que se quejan de que los obreros colocados en el campo no sólo no entienden de faenas agrícolas, sino que se valen de las circunstancias para ciertas propagandas sociales y políticas contra los mismos que les pagan el jornal. Esto, francamente, no está bien.

—Para la próxima semana es esperado nuevamente el P. Corona, quien dará varias conferencias a la Juventud Católica Femenina.

—Han adquirido nuevo empuje las obras del puerto desde la llegada de la nueva barcaza. Estos días ha sido desembarcado nuevo material.

EL AMIGO PACO

4-VI-1936.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por el predio *Biniancolla d'es Patrons*, bajo la custodia del guarda jurado José Vinent Pons.

1-5

Para cocinas económicas

COK

Estufas, Tortugas y Salamandras

COK

Calefacciones centrales

COK

El carbón más barato y de más calorías, que no ensucia ni hace humo

COK

Reparto a domicilio

Para encargos: Oficinas del GAS. —Plaza Pablo Iglesias, 19.

LA MEJOR DISTRACCION

T. B. O.

HIPICA MAHONESA

(Campo del STADIUM MAHONES)

Domingo 7 Junio 1936. A las 3'30 de la tarde

6 Importantes Pruebas de Caballos 6

INSCRIPCIÓN LIBRE hasta las 16 del día 5.

NACIONAL PIRELLI, S. A.

DURANTE EL MES DE JUNIO

REGALA

A TODO COMPRADOR DE UNA CUBIERTA LA CÁMARA CORRESPONDIENTE COMPLETAMENTE

GRATIS

CRÓNICA

Con motivo del cumpleaños de S. S. el Papa

Nuestro amadísimo Prelado, interpretando el sentir de la diócesis, dirigió a Su Santidad el Papa con motivo de su cumpleaños el siguiente telegrama:

«Ciudadela 30 Mayo.—Citta Vaticano.—Eminentísimo señor Cardenal Secretario de Estado Pontificio.

El Obispo de Menorca con Cabildo, Clero, fieles todos tienen alto honor de rendir homenaje de adhesión, veneración y felicitación al Santísimo Padre por su cumpleaños que Divina Providencia prolongue dilatados años en bien de la Iglesia.—Juan, Obispo de Menorca.»

Este telegrama ha sido contestado con el siguiente:

«Obispo Menorca, Ciudadela.—Citta Vaticano 3 a las 9.

Su Santidad muy agradecido a piadosos votos filiales felicitaciones con paternal afecto envía Venerencia, Cabildo, Clero, fieles Bendición Apostólica.—Cardenal Pacelli.»

La carretera cala Busquets-Faro

Leemos en nuestro querido colega «El Iris», de Ciudadela, que el Presidente de la Comisión Gestora de aquella ciudad ha recibido el siguiente telegrama:

«Comandante Militar Palma a Presidente Comisión Gestora Ciudadela:

Palma 3 a las 15.

Conforme solicita en su escrito de 28 del pasado y ante urgente necesidad remediar para obrero ese Municipio autorizo con esta fecha a Comandancia Militar Mahón para conceder la autorización comenzar obras carretera desde cala Busquets a Faro puerto de Ciudadela mientras sigo tramitación para concesión permiso ramo Guerra en cuanto se reciba de ese Ayuntamiento la documentación preventiva. Salúdale atentamente»

Celebración de cumpleaños

Con motivo de cumplir hoy la edad de 90 años nuestro querido amigo de Villa Carlos don José Vila Preto, en la iglesia de Santa Margarita del vecino pueblo, se ha celebrado una Misa en acción de gracias al Altísimo, a la que ha asistido el nonagenario, acompañado de sus hijos, nietos y biznietos que se encuentran en esta isla.

Terminada la Santa Misa, en el domicilio del señor Vila se han reunido los familiares, agasajándoles el jefe de la familia con un lunch.

El señor Vila Preto, cuya vida es ejemplo de laboriosidad e inteligencia, ha recibido con tal motivo numerosas felicitaciones de sus convecinos y amigos de toda la isla, demostrativas del aprecio en que es tenido el nonagenario que en todo momento, lo mismo en el terreno particular que en los cargos oficiales que ha desempeñado con notorio acierto, ha sabido

granjearse la estima y consideración de sus paisanos y amigos.

Llega el señor Vila Preto a la edad de 90 años gozando de una salud perfecta y de una inteligencia clara que rogamos a Dios conserve para que podamos felicitarle al igual que hoy al llegar a centenario.

Del Campeonato Militar de fútbol

Esta tarde y en el campo del Stadium Mahonés (C. D. Menorca), se celebrará el partido final del Campeonato Militar de fútbol que tanto interés ha despertado entre la afición futbolística.

Se enfrentarán los equipos del Regimiento de Artillería n.º 4 y del Regimiento de Infantería Baleares número 37.

Dada la puntuación que han conseguido en los partidos anteriores ambos equipos, el que resulte vencedor esta tarde se adjudicará el título de Campeón y la Copa que se ofrece como premio.

Excursión escolar

Esta mañana y ocupando varios ómnibus, han salido de excursión acompañados de los maestros, los niños de las escuelas nacionales para visitar distintos lugares de la isla.

Revista «Monte Toro»

Ha visitado nuestra Redacción la interesante revista mariana «Monte Toro», órgano de las juventudes católicas de esta isla, que dirige con tanta inteligencia como celo, el culto canónico Lectoral de Menorca-Muy Ilustre doctor don José Tuduri Moll.

El número que nos ocupa corresponde al finido mes de Mayo y publica interesantes trabajos y fotografías.

Agradecemos el envío.

Números premiados

En el sorteo celebrado en Madrid el 2 del actual han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 227, 4582 y 29495, despa-chados en la Administración Loterías n.º 1 de la calle Fermín Galán, a cargo de don Francisco Pons Pons.

—En el mismo sorteo han obtenido premio de 300 pesetas, cada uno de los billetes números 68, 69, 8241, 20471 y 33619, que fueron expedidos por la Administración de Loterías n.º 2 de esta ciudad, a cargo de don Miguel Alejandro (estanco calle Pintor Calbo).

Libertad condicional

Se la concede a favor del corrigiendo de la Penitenciaría Militar de Mahón, José M.ª Encina Lozano, corneta procedente del Batallón de Ingenieros de Melilla.

NOTICIAS MARITIMAS

Como de costumbre, y sujetándose al itinerario establecido, esta tarde, a las siete, saldrá para Barcelona en viaje directo, la motonave «Ciudad de Ibiza».

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Bonifacio, ob.; Doroteo, pb.; Sancho, Florencio, Julián, Ciríaco, Marcelino, Nicano, Faustino, Apolonio, Marciano, Zenobio, Cirila, Valeria, Marcia, mrs. (Abstinencia de carne sin ayuno.—Témporas).

La misa y oficio divino de hoy es de la Infraoctava de Pascua de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

EXPOSICION DIARIA

De siete y cuarto a ocho y cuarto de la noche en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 1.º Julio de 1936, de las Deudas INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE 5 % libre de impuestos.

Tan bien descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea como cido.

Banco de Menorca

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a los efectos del artículo 37 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta General de accionistas para el día 17 de Junio próximo y hora de las cuatro de la tarde, en su domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación en Barcelona, en la «Bancanúa», Sucesora de Evaristo Arnús; en Mahón, en el domicilio social y en Ciudadela y Alayor en las oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.

Para el caso de no poderse celebrar la Junta por falta de accionistas, queda hecha la segunda convocatoria para el día 19 del mismo mes de Junio, a la citada hora.

Mahón 29 de Mayo de 1936.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Gambús.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 4 a las 18.

Consejo en Palacio

Esta mañana los ministros han acudido al Palacio Nacional para celebrar Consejo, bajo la presidencia de Su Excelencia.

La reunión del Gobierno en Palacio comenzó momentos después de las 11'30 terminando a las 13'30.

Los ministros a la llegada a Palacio no hicieron manifestaciones de interés.

Cuestiones internacionales

Al abandonar el Palacio Nacional, el ministro de Estado señor Barcia habló brevemente con los reporteros.

Nos dijo que en la reunión que acababan de celebrar bajo la presidencia del señor Azaña, la mayor parte del tiempo se había dedicado a la exposición y examen de las cuestiones internacionales más importantes.

No sometió a la firma ningún decreto

El Presidente del Gobierno y ministro de la Guerra señor Casares Quiroga dijo a los periodistas al abandonar el Palacio Nacional que no había sometido a la firma del Presidente de la República ningún decreto.

La referencia de la reunión

El ministro de Hacienda señor Ramos dió a los periodistas la siguiente referencia del Consejo celebrado en Palacio.

En la reunión, presidida por el señor Azaña, se ha examinado la política interior y más especialmente los temas planteados en el Parlamento tanto de tipo exclusivamente político como legislativo.

Se dió cuenta de la marcha de los trabajos en el salón de sesiones y de la labor que vienen desarrollando las distintas comisiones parlamentarias.

Se ha destacado el propósito de activar la obra legislativa de las Cortes.

Mañana, Consejo en la Presidencia

También nos dijo el ministro de Hacienda señor Ramos que mañana viernes se reunirá el Gobierno en la Presidencia para celebrar Consejo ordinario.

En esta reunión informarán los ministros que por falta de tiempo no pudieron efectuarlo en el Consejo del martes.

El director de la Cárcel de Sevilla asesinado.

Unos desconocidos le agreden a tiros

De Sevilla comunican oficialmente que, hallándose esta mañana en unas bodegas el director de la Cárcel de Sevilla señor Avezueta acompañado del administrador de las referidas bodegas con el que le unía gran amistad, cuando ambos señores estaban departiendo,

penetraron en el establecimiento unos desconocidos.

Estos, sin mediar palabra, comenzaron a disparar sus armas contra el director de la Cárcel.

Los agresores hicieron diez disparos contra el señor Avezueta, matándole instantáneamente.

Uno de los proyectiles al rebotar hirió de gravedad al administrador de las bodegas.

Los autores del crimen consiguieron huir.

La comisión de Estatutos

En el Congreso se ha reunido la comisión de Estatutos, para continuar el examen y estudio del Estatuto vasco.

Manifestaciones de don Indalecio

El presidente de la comisión don Indalecio Prieto terminada la reunión, habló con los periodistas.

Dijo que la reunión había sido continuación de la celebrada ayer.

Fue aprobada la tórnua redactada por el señor Rodríguez de Viqueiro sobre cuestiones de Justicia.

Igualmente fue aprobado el texto presentado por el señor Leona, del artículo referente a enseñanza.

En materia de orden público, se introdujeron modificaciones ya anunciadas ayer.

Singularmente hay que señalar que en las modificaciones acordadas, se expresa que el Poder central sólo podrá hacerse cargo de los servicios de orden público en el país vasco cuando se declaren los estados de alarma y guerra.

Los servicios de orden público a la Generalidad

Barcelona.—El consejero de Gobernación ha manifestado a los periodistas que hoy se publicará en la «Gaceta» la disposición de traspaso de los servicios de orden público a la Generalidad de Cataluña, quedando este servicio como estaba antes del día 6 de Octubre.

Añadió el consejero de Gobernación que él se encargaría de la dirección de los servicios de orden público en Cataluña.

Dice el consejero de Trabajo

Barcelona.—El consejero de Trabajo ha manifestado que había quedado resuelto el conflicto de los ferrocarriles M. Z. A.

Añadió que se había declarado ilegal la huelga de los basureros, de Barcelona.

Se han solidarizado con los basureros los demás empleados en los servicios de limpieza pública.

DEL EXTRANJERO

La potencialidad militar de Italia

Londres.—Ha causado sensación la información que a raíz de la llegada del Virrey Badoglio a Italia, ha lanzado la Agencia Havas en la que se afirma que el Ejército italiano por su potencia en hombres

elementos, es capaz para hacer frente a todo evento, hallándose en situación preponderante y en condiciones de gran eficiencia.

Un terremoto en la Argentina

Buenos Aires.—En el distrito de San Luis se ha registrado un movimiento sísmico que ha durado brevísimos segundos. El terremoto, según las noticias recibidas, ha causado grandes destrozos y víctimas. Se ignora todavía el número de personas que han perecido a causa del seísmo.

Entrevista en Londres

Londres.—Esta mañana el embajador de Italia en Inglaterra señor Grandi ha visitado al ministro de Negocios Extranjeros mister Eden. Los dos diplomáticos han conferenciado detenidamente. Después de la entrevista, tanto el embajador italiano como el ministro Mr. Eden se han mostrado reservados.

Se supone que esta conferencia está encaminada como las que han de seguir, a una aproximación diplomática entre Inglaterra e Italia.

Madrid 5 a las 2.

Congreso

A las 4 15 declara abierta la sesión el señor Martínez Barrio. Las tribunas y escaños están casi vacíos.

Apruébase el acta de la anterior y definitivamente el proyecto sobre el Tesoro Artístico Nacional, así como la revisión de concesiones de bienes del Patrimonio de la República a particulares.

Apruébase el dictamen de la comisión de Actas sobre la de don Juan Comorera y el señor García Guirre, proclamándose diputados a ambos.

Discútese el proyecto de incautación por el Estado de las fianzas de los abonados a las compañías eléctricas, de agua y gas.

Tras breves intervenciones, son aprobados los artículos, quedan-

do el proyecto pendiente de aprobación definitiva.

Discútese el proyecto de constitución del Tribunal que exigirá responsabilidades a los jueces y magistrados.

Recházase en votación nominal, un voto particular del señor Guerra presentado ayer.

Otro voto es rechazado del señor Ceballos, cedista, que lo de fiende.

Igualmente son rechazados después de defenderlos, los votos particulares de los señores Barros de Lis y Alvarez Valdés.

Se pasa a la discusión de las enmiendas.

El señor Sánchez Novellán de fiende una que el señor Galarza rechaza por la comisión.

Se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Discútese el proyecto del señor Trías de Bes sobre sustitución de la enseñanza.

Y se levanta la sesión a las 8'50.

Ampliación del Consejo

Como ampliación a la referencia del Consejo celebrado en Palacio, podemos añadir que durante la reunión informaron de sus planes los ministros de Trabajo, Obras, Industria y Comercio y Justicia.

El Presidente de la República señor Azaña no pronunció el acostumbrado discurso, rompiendo así esta práctica.

El señor Casares, optimista

El Presidente del Gobierno señor Casares Quiroga es optimista ante la situación política social de España.

Confía el señor Casares Quiroga que en lo sucesivo los conflictos sociales se resolverán por los órganos normales.

El Gobierno, según su jefe, advierte una reacción en los obreros, especialmente entre los afiliados a la U. G. T.

La interpelación de hoy viernes

Con referencia a la interpelación que los socialistas y comunistas desarrollarán en la sesión de hoy en el Congreso sobre los sucesos últimamente acaecidos en Yeste, confía el señor Casares Quiroga que dichas minorías aceptarán el ofrecimiento del Gobierno de esclarecer los hechos y de que se sancionarán las extralimitaciones que se comprueben.

La analogía huelguística

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio se examinó dete-

Quiserías "Flor de Menorca"

Compramos lana en todos los pueblos de la isla a 1'65 el kilogramo.

4-8

Indudablemente la grave situación creada en Francia por las huelgas, estudiándose el movimiento por la similitud y analogía que tiene con la política social española, aunque últimamente, según el Gobierno, la imposición obrera cede terreno.

Labor de selección

Barcelona.—Han sido seleccionados para tomar parte en la prueba de Vuelta Ciclista a Francia los corredores españoles Cafiardó y Berrendero.

Los dos corredores que faltan para componer el equipo ciclista español serán seleccionados entre Escuriel, Alvarez, Jimeno y Esquerro.

Fallecimiento del almirante Gómez Pablos

Dicen de San Fernando (Cádiz) que a consecuencia de una operación quirúrgica en el estómago, ha fallecido el almirante de la Armada española, jefe de aquella Base Naval, excelentísimo señor don Sebastián A. Gómez Pablos y Rodríguez Arias.

En la Capitanía General se ha instalado la capilla ardiente.

La huelga general de Asturias afecta a treinta mil obreros

Oviedo.—Se ha planteado la huelga general de Asturias que afecta a unos treinta mil obreros.

El gobernador de Oviedo se ha mostrado optimista, esperando una pronta solución del conflicto.

Los armeros aplazan la huelga

Oviedo.—La huelga de armeros militares ha sido aplazada hasta el lunes de la semana próxima.

Víctima de un atentado

Santander.—Ha fallecido el director del diario «La Región» don Luciano Malumbres, que resultó gravemente herido en el atentado de ayer.

Una tortuga de sesenta kilos

Ferrol.—En la bahía de San Felipe los pescadores han capturado una tortuga de mar que ha pesado sesenta kilogramos.

Los Padres de Familia de Pamplona

Pamplona.—La Asociación de Padres de Familia ha dirigido un escrito a la Comisión Gestora Provincial, justificando la imposibilidad de Navarra para sustituir la enseñanza religiosa.

Llegada del Director de Seguridad

Varias detenciones

Pamplona.—Ha venido de Logroño el Director General de Seguridad acompañado de sesenta agentes de Vigilancia.

También vinieron tres secciones de guardias de Asalto.

Los agentes llegados han practicado registros domiciliarios, efectuando varias detenciones.

Entre los detenidos figura el teniente coronel de Caballería retirado don Alejandro Utrilla a quien ocuparon una pistola reglamentaria sin licencia.

El Comité de Enlace del Frente Popular

Desde las 5'15 de la tarde hasta las 6'15 estuvo reunido en una dependencia del Congreso el Comité de Enlace del Frente Popular con el Presidente del Gobierno señor Casares Quiroga.

El jefe del Gobierno nos dijo a su salida de la citada reunión que se le habían hecho varias denuncias concretas de extralimitaciones de algunas autoridades locales de lo cual ha pedido más detalles.

Un cajón con armas

Esta tarde última se ha sabido en el Congreso, que el miércoles en San Martín de Valdeiglesia, fue descubierto un cajón que transportaba una camioneta y en cuyo interior fueron hallados 40 rifles, 30 mausers y numerosas municiones.

La Policía efectúa pesquisas para hallar a los comprometidos con dicho alijo de armas.

Dimite el Gobierno Serraut

París.—Esta tarde ha dimitido el Gabinete Serraut. A las cinco de la tarde el Presidente Lebrun ha encargado de formar Gobierno a León Blum que a las seis le hizo entrega de la lista del nuevo Gobierno en el que figura una mujer.

La Presidencia de la Cámara

París.—Esta tarde, como estaba previsto, la Cámara de Diputados ha nombrado Presidente a Mr. Herriot por 377 votos.

Entre los 585 votantes, aparecieron 50 votos en blanco.

La situación de las huelgas.

París.—La situación de las huelgas es grave. La Patronal de Metalúrgicos, Mecánicos y anejos, ha manifestado al ministro de Trabajo el incumplimiento por parte de los obreros de las condiciones impuestas al iniciar las negociaciones, por lo cual sólo las reanudarán cuando se restablezcan las relaciones de trabajo por el cuadro normal.

Por la extensión de la huelga, no se han publicado varios periódicos.

El abastecimiento de los mercados de París ha sido deficiente debido a la huelga.

En provincias se extiende el movimiento, especialmente en las provincias del Norte.

Témese que a consecuencia de estas huelgas que determinarán el cierre de muchas fábricas, queden sin trabajo unos 125.000 obreros.

Madrid 5 a las 2 30.

La nocturna del Congreso

A las 10'40 abre la sesión el señor Martínez Barrio. El banco azul está vacío y en los escaños solo seis diputados.

El diputado mesócrata Acuña, pide el mejoramiento económico de Jerez para evitar la revolución social.

Se discute la proposición del señor Trías de Bes sobre la sustitución de la enseñanza.

El señor Pabón, cedista, afirma que en 25 días han sido clausuradas 79 escuelas quedando sin educación 7095 niños.

Pide que no se atormenta a las conciencias.

El señor Vallente, tradicionalista, y el señor Sáinz Rodríguez, de Renovación, reclaman respeto para la enseñanza privada y religiosa.

El ministro asegura que la enseñanza religiosa se sustituirá. La enseñanza religiosa es mezquina y pobre.

Los diputados de derechas abandonan el salón, quedando únicamente en los escaños los señores Pabón, Vallente y Sáinz Rodríguez.

El ministro dice que se cumplirá la ley y se creará una gran enseñanza oficial.

Llopias defiende la postura del Gobierno.

Termina el debate, levantándose la sesión a la una de la madrugada.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL. - Empresa "Coliseum"

Sábado 6 Junio 1936. - A las 9'45. - PROGRAMA MONSTRUOSO DOS INTERESANTÍSIMAS PELÍCULAS - TRES HORAS DE PROGRAMA La comedia policiaca

CHARLIE CHAN EN PARIS

Por el actor chino WARNER OLAND y MARY BRIAN La preciosa película dialogada en español

LA LEGIÓN BLANCA

Por LORETTA YOUNG y JOHN BOLES

DOMINGO: a las 4, 6'45 y 9'45. - REVISTA, NATURAL, DIBUJOS y la película LA LEGIÓN BLANCA.

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

MIÉRCOLES: 6'45 y 9'45. - DOMINGO: 3'30, 6'45 y 9'45. LUNES: 6'45 y 9'45

Una maestra: «METRO-GOLDWYN-MAYER». Un novelista: PHILIP VANCE. Unos artistas: MYRNA LOY WILLIAM POWELL MAUREEN O'SULLIVAN. Resultado: LA PELÍCULA MAS PERFECTA, ORIGINAL E INTERESANTE DEL AÑO.

LA CENA DE LOS ACUSADOS

EN ESPAÑOL.—Aventuras emocionantes con la salsa del humorismo yankee Postal número 11 concurso M. G. M.: FRANCHOT TONE. Los abonados que no retiren sus localidades, perderán su derecho para la próxima temporada.

SALON TRIANON

SABADO NOCHE. - A las 9'45. - ESTRENO

POR UN PERRO CHICO UNA MUJER

EN ESPAÑOL PERFECTO

Se proyectará también un drama de COW-BOYS. DOMINGO: Estreno de la cinta de la marca «Útilms» LA SEÑORITA DE LOS CUENTOS DE HOFFMAN Por ANNY ONDRA

SESIONES ESPECIALES PARA EL JUEVES 11: UNA CULTURAL «UFA» SENSACIONAL EL ORIGEN DEL HOMBRE Y DE LA VIDA (Prohibida la entrada a los menores de 15 años)

CONSEY

SABADO: a las 9'30

ESTRENO DE GALA

CRIMEN Y CASTIGO

La obra maestra de STEMBERG

(EN ESPAÑOL); y

EL FORASTERO

Por TIM MACOY

DOMINGO: a las 3'30; EL TREN DE LAS 8'47 y CRIMEN Y CASTIGO.

A las 6'45 y 9'45: CRIMEN Y CASTIGO, y selecto complemento.

El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación

Ministerio de Cultura 2011

688

LOS HIJOS DESGRACIADOS

—Todo lo que ahora sufra y luche, es necesario para su salvación. Después se alegrará.

Y ponía de su parte todo lo posible para alcanzar el triunfo soñado, multiplicando los esfuerzos de su actividad y de su inteligencia.

Don León velaba y decía:

—No he de ser menos que ella; también he de poner de mi parte todo lo posible para vencer.

Y a él tocábale, precisamente, lo más difícil: procurar dinero.

A la mañana siguiente al día en que Josefina advirtió al fabricante que fuese preparando otros veinte mil duros, don León levantóse tan temprano como no acostumbraba, y más preocupado aún que el día anterior.

La cuestión de intereses parecía cada vez más difícil de resolver.

Sentóse junto a la ventana de su habitación y quedóse pensativo.

—¿Cómo procurarme esa cantidad?—decía de vez en cuando.

A poco entró Teresa con los periódicos.

Las cartas las había dejado en el despacho sobre la mesa en que trabajaba Josefina.

Como todas se referían a negocios, ella era la encargada de abrirlas y contestarlas.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO»

685

—Pero con eso no basta; se necesitarían luego más, y usted se comprometió a proporcionarnos.

—Ciertamente.

—Habló de recurrir a su crédito...

—No me queda otro remedio.

—Pues es necesario que vea lo que hace, porque se necesitan otros veinte mil duros para completar el desarrollo de los planes que usted aprobó, y tocar sus beneficios. De no contar con esa suma, todo lo que se ha gastado, será perdido.

Don León permaneció impasible.

—No faltará ese dinero... sea como sea—dijo.

Y se retiró silencioso, sin añadir una palabra más.

Retiróse el fabricante a sus habitaciones particulares para pensar más a sus anchas, y por primera vez, desde que iba al jaleo del progreso, como él decía, meditó detenidamente en el asunto de intereses.

Hasta entonces no comprendió la gravedad de la situación.

—He gastado los veinte mil duros que tenía, todo mi capital—se dijo—y necesito otros veinte mil, que por fuerza he de pedir prestados. Si la casa sale bien puedo devolver el préstamo, rei-

Imprenta, Librería Papelería y Encuadernaciones

DE

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases
para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de es-
pectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en ne-
gro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta
novedad, y libros para con-
tabilidad y comercio

Secciones especiales de
librería y papelería

Sección especial para
impresos de lujo,
acciones, cheques,
etcétera

Tarjetas de visita, carnets,
participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas,
de oro garantizado,
marcas

"WATERMAN"
Y
"PELIKAN"



MADRID
Paseo Castellana, 14

Servicios regulares de vapores comerciales y correos en-
tre la Península-Baleares-Norte de África-Canarias-Gui-
nea española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias
Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz.
Servicio fijo entre los puertos de Mediterráneo-Norte de África
Canarios y Contábrico-Cádiz-Canarias
Con salidas de Barcelona y Bilbao quincenalmente, los jueves,
admitiendo carga y pasaje.

Servicios comerciales quincenales
Alicante-Valencia-Canarias y Sevilla-Cádiz-Canarias

Línea de Fernando Póo
Servicio rápido mensual, con salidas los días 17 de Barcelona,
los 18 de Valencia y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla Algeciras y Tánger
y Algeciras-Ceuta

Servicios semanales Melilla Villa Ahucemas Ceuta
y Almería-Melilla

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Palma Mallorca
Salidas todos los días (excepto los domingos), de Barcelona y Pal-
ma a las 21 horas, llegada a las 7 horas.

Línea rápida Barcelona-Mahón
Salidas de Barcelona los miércoles y viernes a las 19 horas, de Ma-
hón miércoles y viernes a las 19 horas.

Servicio Palma-Mahón
Salidas de Palma los martes a las 20 horas, y de Mahón los lu-
nes a las 20 horas.

Servicio Barcelona-Alicante-Orán-Melilla-Ceuta

PARA INFORMES:

Delegación de la Compañía.—Juan Mir y Mir, 24.—Mahón

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES
Revista semanal ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Pallas, 3.—Apartado 143.—Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con va-
rios artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados
técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América
española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bi-
bliografía.

Cinco números al año, con dos copiosos índices ordenados por mate-
rias, autores y orden alfabético, utilísimo para obtener gran provecho de la Re-
vista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volu-
menes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan
nuestra Administración. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, consti-
tuyendo una obra utilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor
Enciclopedia científico-industrial puesta al día.

"IBÉRICA" ES INDISPENSABLE

para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de
Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad,
Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería,
Medicina, Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Igle-
sias 17, Mahón.

Libretas de alquiler, listas de embarque altas
y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

LA PLUMA DE USO
MAS POPULAR

788
de punta
Ovalada



ESTERBROOK

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER
Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón

586

LOS HIJOS DESORACIADOS

tegrarme de mis desembolsos, y hasta ganar; pe-
ro, ¿y si sale mal? Tendré que vender la fábrica
para pagar lo que deba, y me quedará en la mi-
seria.

Entonces fué cuando comprendió que era
cuestión de vida o muerte; que se salvaba o se
hundía.

Tuvo miedo.

—¿Qué me conviene hacer?—preguntóse.

La respuesta no era dudosa.

En el punto a que había llegado, ya no era
posible retroceder; porque entonces si que esta-
ba perdido.

Era necesario seguir adelante a todo trance.

Resuelto a seguir, cerró los ojos a todos los
peligros y a todas las contingencias, y pensó:

—Bien; pero para seguir necesito dinero;
otros veinte mil duros, según me ha dicho Jose-
fina; y los necesito con relativa urgencia; hay que
tenerlos antes de que hagan falta. ¿Cómo propor-
cionarlos?

Ya lo había dicho en varias ocasiones: recu-
rriendo a su crédito; pero esto ofrecía serias di-
ficultades.

—Si recurro a los prestamistas—pensó—me
darán esa cantidad y más que necesite; pero con
usura, y no me conviene. ¡Si al menos señalaran

BIBLIOTECA DE "EL BIEN PUBLICO"

687

de interés un tanto por ciento módico! Pero se
aprovecharían de la ocasión, y aunque las cosas
fueran bien, todas las ganancias se las llevarían
ellos... No, de ningún modo, no me conviene re-
currir a los prestamistas.

Pero si no era recurriendo a ellos, ¿cómo pro-
porcionarse el dinero que necesitaba?

—Habíale prometido a Josefina que no falta-
rían fondos, y de ningún modo quería faltarle al
cumplimiento de su promesa.

Además, si no se proporcionaba aquella can-
tidad, lo perdía todo.

El resto del día estuvo don León muy pre-
ocupado, y aquella noche no durmió.

La cuestión de intereses le abstraía tanto, co-
mo le había abstraído antes su amor.

—He perdido el tiempo estúpidamente—de-
cía—; porque ahora con las prisas, me será
más difícil encontrar lo que busco; y si lo en-
cuentro, tendré que someterme a las condicio-
nes que quieran imponerme, mientras que, con
calma, sin apresuramientos, seguramente habría
podido combinar algo ventajoso.

Josefina adivinaba los nuevos motivos de pre-
ocupación del fabricante, y le compadecía.

En descargo de su conciencia, pensaba: